

Copia Certificada

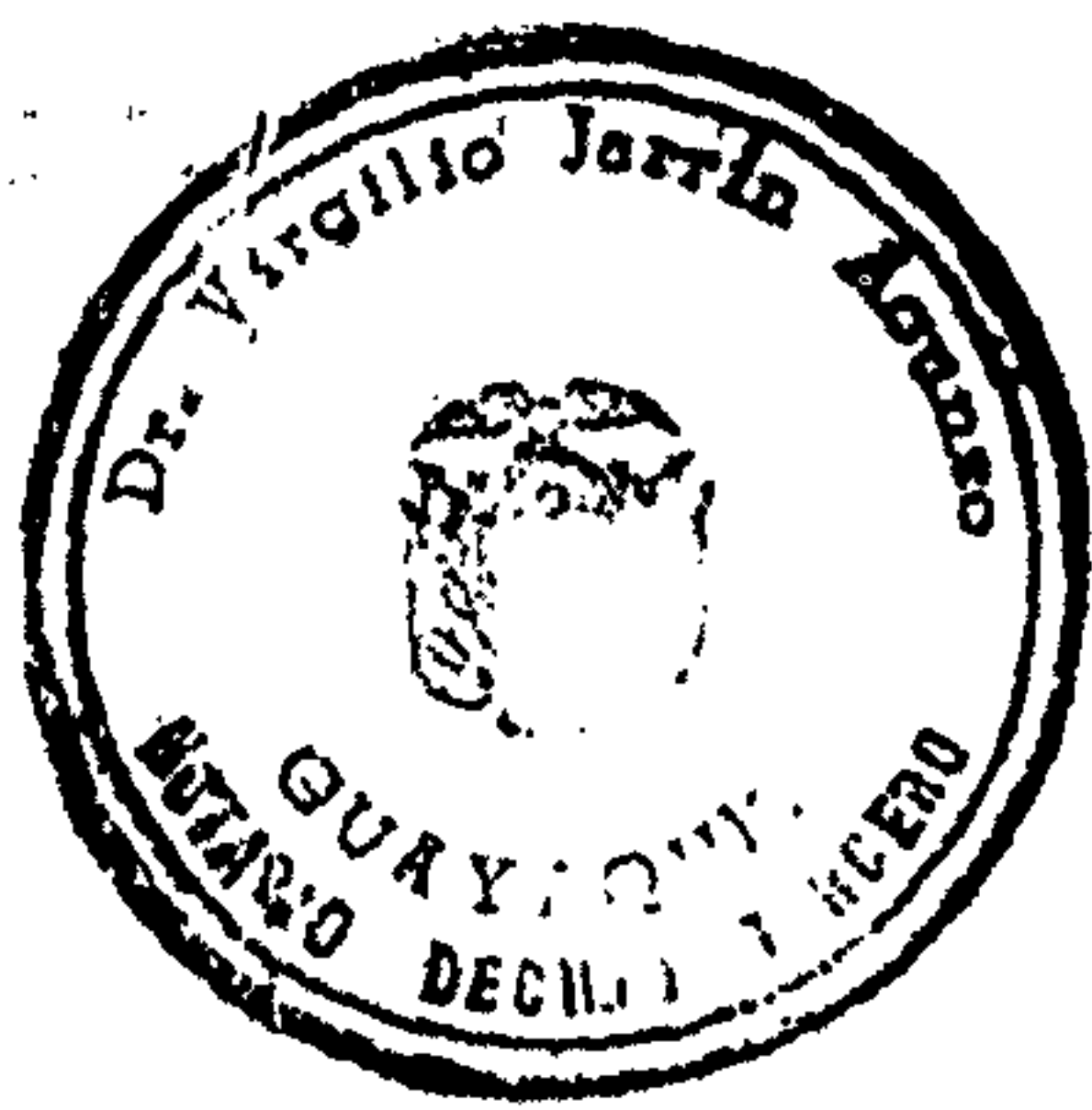


NOTARIA 13ra.

GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

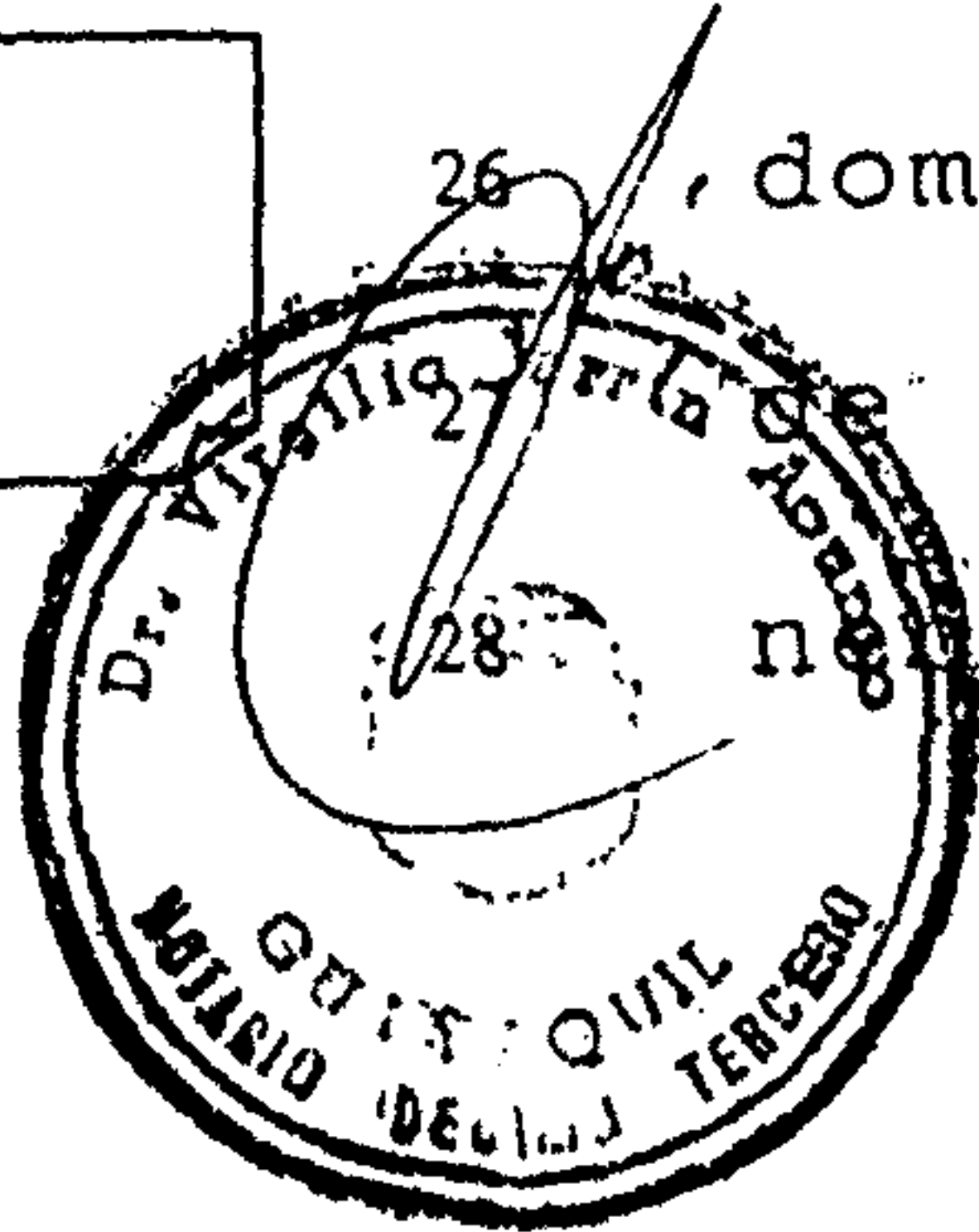
Abogado



CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SEÑOR ECONOMISTA JAIME LEROUX MURILLO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS BAQUERIZO BRAND.- CUANTÍA: USD\$200,00.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil tres, ante mí, doctor VIRGILIO

JARRÍN ACUNZO, Abogado y Notario Público Décimo Tercero Interino de este Cantón, comparecen: por una parte, el señor JAIME LEROUX MURILLO, de estado civil divorciado, de profesión economista, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor LUIS BAQUERIZO BRAND, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de

B-4713
Mis Doc.
Ces. Der.
Mafer.-



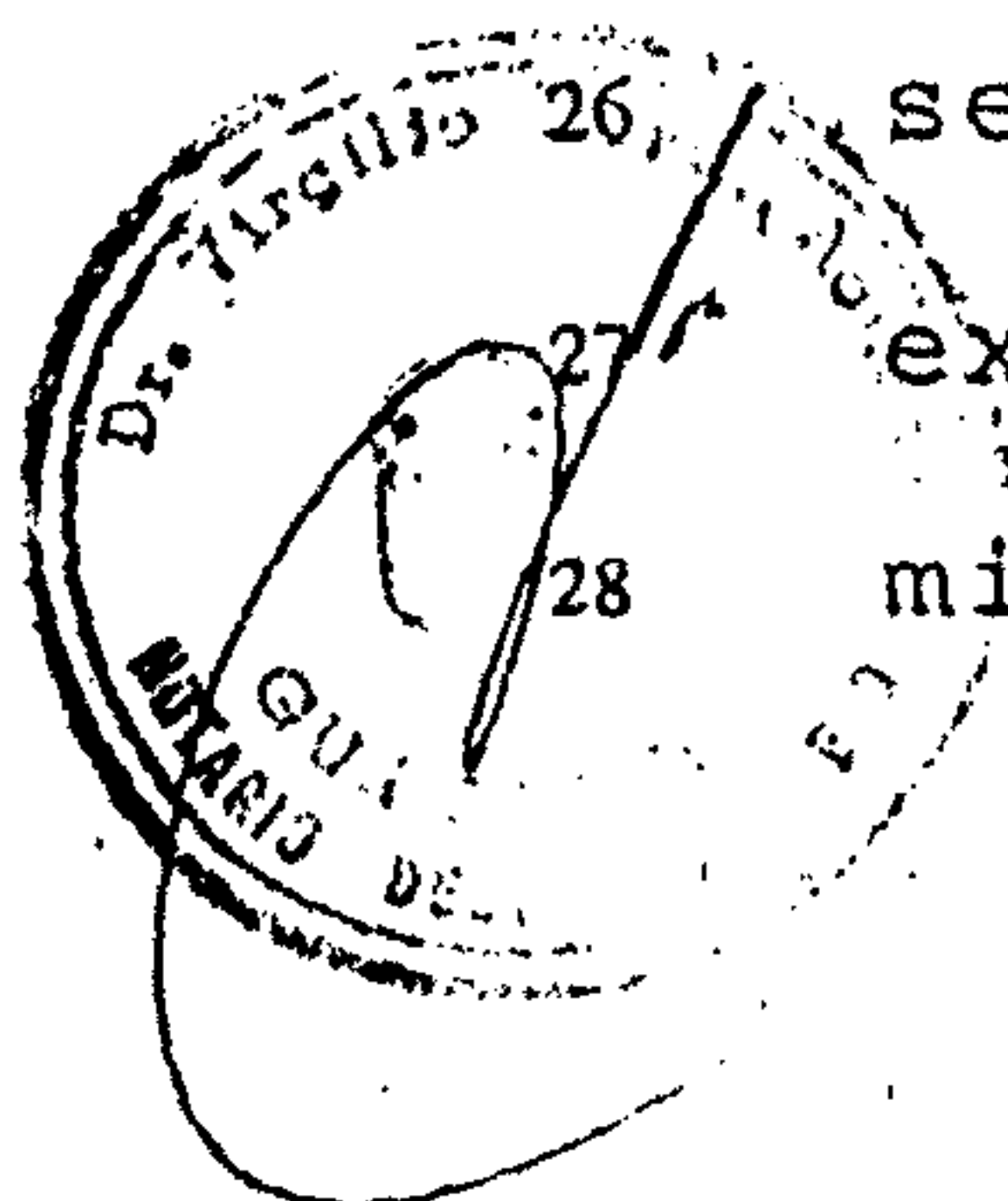
1 actos o contratos, y a quienes de cono-
2 cerlos personalmente doy fe; bien ins-
3 truidos sobre el objeto y resultados de
4 esta escritura pública de **CESIÓN DE**
5 **PARTICIPACIONES**, a la que proceden como
6 queda indicado, con amplia y entera li-
7 bertad, para su otorgamiento me pre-
8 sentan la Minuta que es del tenor si-
9 guiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incor-
10 porar al Protocolo de Escrituras Pú-
11 blicas a su cargo, una de Cesión de
12 Participaciones, que otorgo al tenor de
13 las siguientes cláusulas: PRIMERA: IN-
14 TERVINIENTES.- Comparecen a celebración
15 de la presente escritura, por una par-
16 te, el señor economista Jaime Leroux
17 Murillo, por sus propios derechos, en
18 calidad de Cedente; y, por otra, el se-
19 ñor Luis Baquerizo Brand, por sus pro-
20 pios derechos en calidad de Cesiona-
21 rio. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El eco-
22 nomista Jaime Leroux Murillo, es pro-
23 pietario de cien (100) participaciones
24 sociales, de un valor nominal de diez
25 dólares de los Estados Unidos de Amé-
26 rica (USD\$10,00) cada una dentro del
27 capital social de la Compañía T.B.S.
28 Agencia Técnico Marítima Tecnisea C.



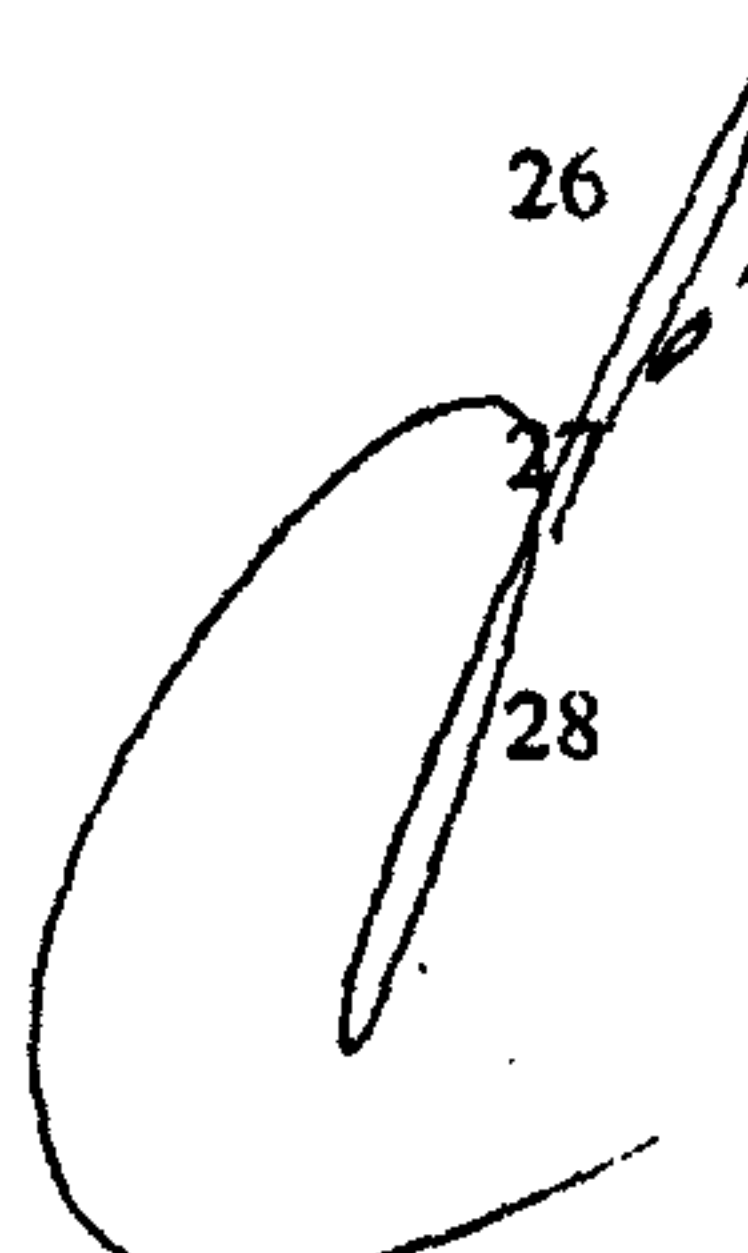
NOTARIA 13ra.
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Abogado.

1 Ltda., la que se constituyó como Agen-
2 cia Técnico Marítima Tecnisea C.Ltda.
3 en la Notaría Pública Vigésima Novena
4 del Cantón el dieciséis de agosto de
5 mil novecientos noventa y uno, inscrita
6 en el Registro Mercantil de Guayaquil
7 el veintitrés de septiembre de mil no-
8 vecientos noventa y uno, y luego cam-
9 bió su denominación por la que actual-
10 mente posee conforme consta de la Es-
11 critura Pública otorgada ante la Nota-
12 ria Décima Tercera de Guayaquil, de
13 aquel entonces, Doctora Norma Plaza de
14 García, el veintiséis de Marzo de mil
15 novecientos noventa y seis, inscrita en
16 el Registro Mercantil de este Cantón el
17 diecisiete de Julio del mismo año; b)
18 Mediante escritura pública de Reforma
19 de Estatutos se aumentó el Capital So-
20 cial a cuatro mil dólares de los Es-
21 tados Unidos de América (USD\$4.000,00),
22 dividido en cuatrocientas (400) parti-
23 cipaciones sociales de un valor nomi-
24 nal de diez dólares de los Estados Uni-
25 dos de América (USD\$10,00) cada una;
26 según consta de la escritura pública
27 extendida el diez de octubre del dos
28 mil ante el Notario Público Vigésimo



1 Noveno. del Cantón Guayaquil, Abogado
2 Francisco Coronel Flores inscrita en el
3 Registro Mercantil el treinta de no-
4 viembre del dos mil; c) La Junta Gene-
5 ral Universal, reunida el veinte de fe-
6 brero del dos mil tres, resolvió por
7 unanimidad autorizar la Cesión de vein-
8 te (20) participaciones sociales de las
9 que posee el economista Jaime Leroux
10 Murillo de un valor nominal de diez
11 dólares de los Estados Unidos de Amé-
12 rica (USD\$10,00) cada una, a favor del
13 señor Luis Baquerizo Brand, de naciona-
14 lidad ecuatoriana, reservándose el res-
15 to de participaciones para sí. TERCERA:
16 DE LA CESIÓN.- Con tales antecedentes
17 el economista Jaime Leroux Murillo, por
18 sus propios derechos, cede en favor del
19 señor Luis Baquerizo Brand, veinte par-
20 ticipaciones sociales de un valor no-
21 minal de diez dólares de los Estados
22 Unidos de América (USD\$10,00) cada una,
23 que posee en mayor número, en la re-
24 ferida sociedad T.B.S. Agencia Técnico
25 Marítima Tecnisea C.Ltda., declarando
26 que tiene recibido el precio de la re-
27 ferida Cesión de manos del Cesionario
28 en su valor nominal, a su entera sa-





GUAYAQUIL:
CDLA. LOS ALMENDROS
CALLE GAVIOTA Y PEATONAL 5ta.
E-mail: tecnisea@tecnisea.com.ec

QUITO:
NACIONES UNIDAS 377 Y SHYRIS
E-mail: ufo@tecnisea.com.ec

CERTIFICACIÓN

Que el Econ. Emilio Aguilar Verdesoto en calidad de Gerente General de la compañía TBS Agencia Técnico Marítima Tecnisea C. Ltda., así como Secretario de la Junta General Universal de la indicada compañía reunida el día 20 de febrero del 2003; CERTIFICA: Que en Sesión de Junta General Universal, acorde con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se aprobó por unanimidad de socios que constituyen el total del capital social, que el Econ. Jalme Leroux Murillo ceda veinte (20) participaciones sociales, de un valor nominal de diez (US\$ 10) dólares estadounidenses cada una a favor del señor Luis Baquerizo Brand.---

Guayaquil, 21 de febrero del 2003

**ECON. EMILIO AGUIAR VERDESOTO
SECRETARIO-GERENTE**



GUAYAQUIL: P.O. BOX 09-01-10017 TELF: (04) 446366

FAX: 447407 - 447408 TELEX: 4-0069

QUITO: P.O. BOX 17-08-8281 TELF: (02) 434026 - 431006

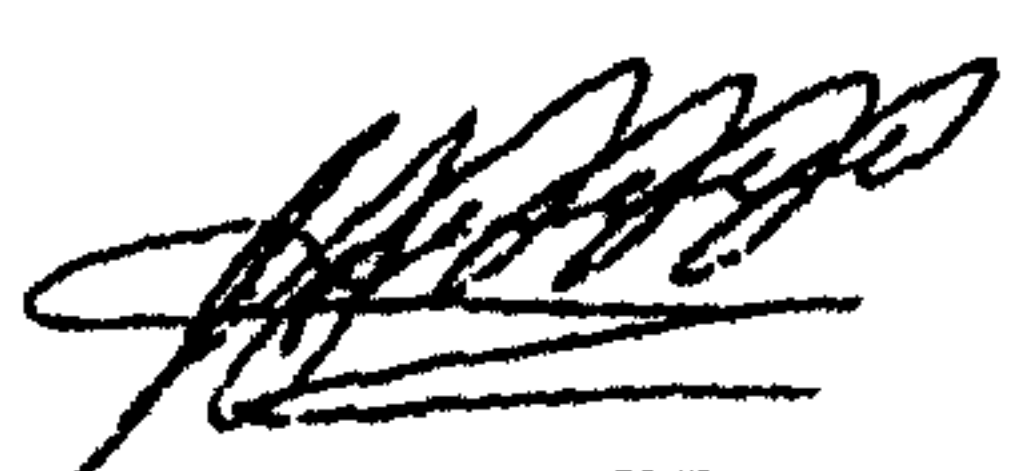
FAX: 465834

TELEX: 2-2070

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA T.B.S. AGENCIA TÉCNICO
MARÍTIMA TECNISEA C. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2003**

En Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del dos mil tres, a las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicada en la ciudadela los Almendros en la calle Gaviota, y peatonal 5ta. de esta ciudad, nos reunimos los socios de la compañía T.B.S. Agencia Técnico Marítima Tecnisea C. Ltda., señores T.B.S. Commercial Group Ltd., representada por su apoderado especial señor Tulio R. Prieto, propietaria de 220 participaciones sociales; Eco. Jaime Leroux Murillo, propietario de 100 participaciones sociales; y, Eco. Emilio Aguiar Verdesoto, propietario de ochenta participaciones sociales de un valor nominal de diez dólares estadounidenses cada una. Con finalidad de constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el pedido del Eco. Jaime Leroux Murillo de ceder el 5% de sus participaciones sociales", el mismo que es aceptado por los concurrentes por unanimidad. Preside la sesión el Eco. Jaime Leroux Murillo; como titular y actúa en la Secretaría el Gerente General, Eco. Emilio Aguiar Verdesoto quien inmediatamente verifica la presencia de los socios que representan a la totalidad del capital pagado requerido para constituirse en Junta General Universal; acto seguido y luego de la exposición razonada que hace el Eco. Jaime Leroux Murillo, se acepta y autoriza, por existir el consentimiento unánime del capital social representado por los socios presentes, quienes no ejercen el derecho de preferencia que el Eco. Jaime Leroux Murillo ceda veinte (20) participaciones sociales de un valor nominal de diez dólares estadounidenses cada una a favor del señor Luis Baquerizo Brand. Acto seguido, y por no existir otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión es leída, aprobada y suscrita por los asistentes. F) Tulio R. Prieto, apoderado especial de T.B.S. Commercial Group Ltd.; f) Eco. Jaime Leroux Murillo; f) Eco. Emilio Aguiar Verdesoto. **Certifico.-** que el acta que antecede es igual a su original a cuyo texto me remito en caso de ser necesario. -

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de 11 folios, es exacta al documento original que también se me exhibe. **Cuánta: Indeterminada. -Guayaquil, Febrero 27/2.003.**


**ECO. EMILIO AGUIAR VERDESOTO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**


**Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimo Tercero Interino
Guayaquil**





NOTARIA 13ra.
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Abogado

1 tificación, no teniendo reclamo alguno
2 que hacer por tal concepto. Por su par-
3 te, el Cesionario declara que acepta la
4 referida Cesión de Participaciones, la
5 misma la paga con dinero de su pecu-
6 lio.- Usted señor Notario, agregará las
7 demás cláusulas de estilo y requisitos
8 de ley para la correcta validez de es-
9 ta escritura.- (firmado).- Abogada Zoi-
10 la Cedeño Cellán.- Registro número sie-
11 te mil setecientos ochenta y dos".-
12 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los otorgantes
13 me presentaron sus respectivos documen-
14 tos de Identificación Personal.- Leída
15 que les fue la presente escritura, de
16 principio a fin y en alta voz, por mí
17 el Notario a los intervinientes, éstos
18 la aprobaron en todas y cada una de sus
19 partes, se afirmaron, ratificaron y
20 firman en unidad de acto y conmigo, el
21 Notario, de todo lo cual DOY FE.-

f) SR. JAIME LEROUX MURILLO

C.C.# 1700698754

C.V.# 78999



f) SR. *Dr. Virgilio Jarrín Acunzo* BAQUERIZO BRAND

C.C.# 0900905837

C.V.# 30-0009

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Abril del año dos mil tres.-



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero Interino
Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA

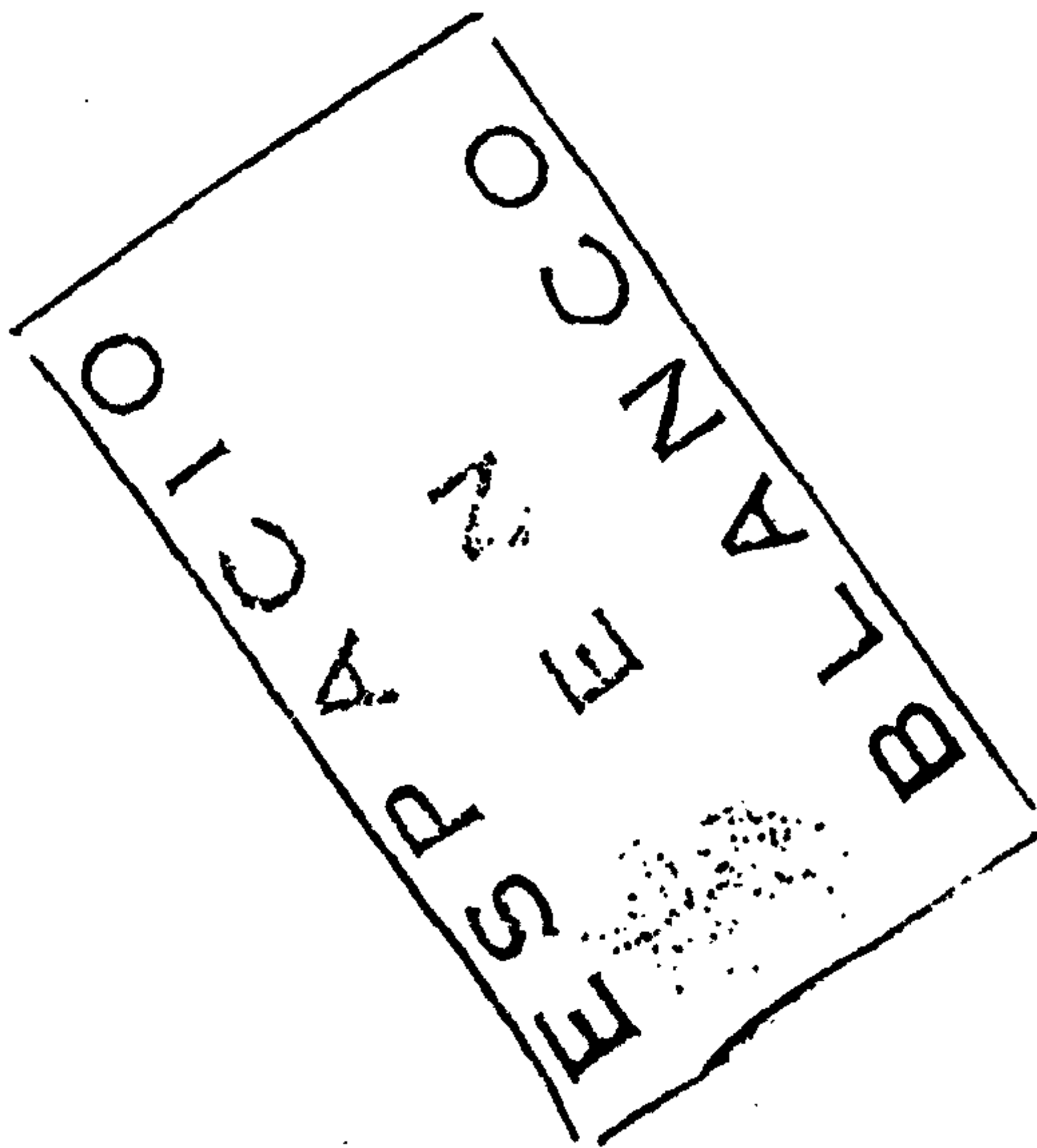


DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública del dieciséis de Agosto de mil novecientos noventa y uno, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, que hace el Señor Economista JAIME LEROUX MURILLO a favor del Señor LUIS BAQUERIZO BRAND..- Doy Fé.-
Guayaquil, 10 de Abril del 2003.



Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente escritura pública, que contiene la **Cesión de Participaciones**, mediante la cual el señor **JAIME LEROUX MURILLO**, cede y transfiere a favor del señor **LUIS BAQUERIZO BRAND** 20 participaciones (20) de diez de dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee dentro del capital social de la compañía **TBS AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**, de fojas 126.049 a 126.058, número 18.625 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 28.261 del Repertorio.- **Quedando incorporado los comprobantes de pagos por los impuestos respectivos.**- 2.- Se tomó nota de esta **Cesión a fojas 26.223, 15.814 y 17.146 del Registro Industrial de 1.991, 1.996 y del 2.000 respectivamente**, al margen de las inscripciones respectivas.- **Guayaquil, quince de Octubre del dos mil tres.**-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Orden No. 74830
Legal: RAUL ALCIVAR
Amanuense: MERCY CAICEDO
Computo: MERCY CAICEDO
Depurador: MARIANELLA ALVARADO
Anotación: MARGARITA CASTRO
Razón: MARGARITA CASTRO
Revisado por:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
\$: 60,93

REGISTRO

H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

17/04/03 12:16

Formulario No.: 200082

Por: USD 0.55

Notaría No. 0

No. Municipio: 7277503

Comprador / A favor de: LUIS BAQUERIZO BRAND

Vendedor / Que otorga: JAIME LEROUX MURILLO

Concepto: CESION DE DERECHOS

Base imponible: USD: 0.05

Observaciones: % Multa 0

% Descuento 0

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia:

Son: CERO DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

ETR ETP
AUX. CAJA CAJERO

Grupo Página
55145 29 / 33

Recaudación: H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

No. 0 36785

G

ORIGINAL



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ABR	17	2003	CA06	07277503

CONTRIBUYENTE
LUIS BAQUERIZO BRAND

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.
REG

CONCEPTO

PAGO DE REGISTROS

IMPUESTO DE REGISTRO	0.02
Tasa de Trámite Administ. #	2.00
Multa	0.00
Interes (17-ABR-2003)	0.00
BKC-RO57:	0.00
VALOR TOTAL A COBRAR	2.02

REGISTRADOR MERCANTIL GUAYAQUIL

AVISO #93373 CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR ECON. JAIME LEROUX MURILLO

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****2.02
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****2.02



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

7289177
Tesorería Municipal
CAJA 17
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
17 ABR. 2003
RVL
PAGADO

F88.07.011

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE